

REF: MODIFICACION DE NOMBRE

PUERTO VARAS,

16 ENE. 2017

V I S T O S:

- 1.- La solicitud presentada por el (a) "COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EL MIRADOR –LA LAJA" la cual cuenta con Personería Jurídica vigente, otorgada mediante Decreto Exento N° 224 de fecha 21/02/1994.
- 2.- El acta de la respectiva Organización Comunitaria Funcional de fecha 08/12/2016.
- 3.- El Ord. N° 138 de fecha 14/12/2016, emitida por el Secretario Municipal , que aprueba la modificación de Nombre y estatutos del COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EL MIRADOR-LA LAJA.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5834 del 12/12/2016, que delega en el Administrador Municipal la firma de documentación ahí señalada bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde".
- 6.- La resolución N° 1600/2008, de Contraloría General de la República, que fija normas acerca de la exención del trámite de toma razón.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto Refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09/05/2006, y publicado en el D.O. del 26/07/2006; y el D.S. N° 58 de la Subsecretaría del Interior, que fijo en Texto Refundido de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;

DECRETO 0139 EXENTO

1º APRUEBASE la Modificación en el nombre de la Organización denominada" COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EL MIRADOR-LA LAJA ".

2º DENOMÌNESE a contar de esta fecha como "COMITÉ DE AGUA EL MIRADOR LA LAJA ".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, DESE COPIA A INTERESADOS Y ARCHIVESE.



ADRIANA SOTO NIETO  
SECRETARIA MUNICIPAL

HPAT/ASN/regs



HENRY PATRICIO AZURMENDI TOLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"



I. Municipalidad de Puerto Varas

(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl